

9/1/86

# COMO SE PIDE

Sr. Director Propietario  
del diario "La Opinión Austral"

Dn. Alberto Raúl Segovia  
S. | D.

Me dirijo al Sr. Director a efectos de solicitarle la publicación de la nota adjunta en el espacio "Como se pide" a fin de que la opinión pública santa cruceña tome conocimiento de su contenido.

Saluda a Ud. etc.

Omar Husain Hallar, C.I. 6.993.892  
Gobernador de la Provincia de Santa Cruz

Dn. Arturo Antonio Puricelli  
S. | D.

Me dirijo al Sr. Gobernador con respecto a la noticia publicada el día 5-1-86 en el periódico "La Nación" de la Capital Federal, ya como le adjunto, en la cual y bajo el título "Estudio en el asentamiento de una colonia judía en El Calafate, Pcia. de Santa Cruz" informa sobre el asentamiento de 10.000 israelitas en dicho lugar, "con el aval de las autoridades argentinas", haciendo una foto mental de los altos intereses políticos que llevaron al Sr. Gobernador y al pueblo de Santa Cruz a firmar "El Chaitén" con los osarios designios del momento.

A tal efecto reza textualmente el artículo "también fueron" difíciles las condiciones que había donde actualmente se levanta el Estado de Israel" (título "a entamitudo" del comunismo intervencional).

Y amplía: "Pero a esa situación podemos considerar que El Calafate tiene condiciones diez veces mejores que las que poseía Israel en sus comienzos, aquí tenemos gas, petróleo, agua..."

Sr. Gobernador, como máxima autoridad de nuestra provincia, elegido por la voluntad popular, solicito a Ud. que las medidas que fueran menester a efectos de impedir que nuestros hijos y nietos sufran los padecimientos que hoy día sobrelleva el hermano pueblo palestino, al que una vez le informaron que recibía unos asentamientos

como el que aquí se propone, y ahora padecen el triste resultado, el exterminio sistemático, la explotación a sangre y fuego de sus territorios, etc.

Sr. Gobernador, Ud., yo y todos los argentinos que amamos esta tierra conocemos el Plan Andina, cuyo resultado final es el desdoblamiento del territorio Nacional a efectos de constituir una nueva entidad sionista.

Dijo el Gran Rabino Gordon, de Nueva York, en Marzo del 1969: "Trilós vosotros conocéis el plan de nuestro gran profeta, Dr. Teodoro Herzl de crear DOS ESTADOS, JUDIOS, uno en palestina, y otro en ARGENTINA y que dentro de cincuenta a sesenta años fuera denominado con plan como nos lo habíamos constituido uno, aunque en ese momento DE ELIZI, todos vosotros y el mundo entero, así testigos de la realización de ESOS SUEÑOS. En efecto, de octubre años y más es EL ESTADO JUDIO QUE de 1948 a mayo de 1948, exactamente 50 AÑOS CONSTITUIDO EN PALESTINA"

Dicho plan se está llevando a cabo, y es nuestro deber de argentinos, concientizar a la opinión pública a efectos de poner en funcionamiento los mecanismos de autodefensa por todo pueblo.

Requiere a Ud., así mismo investigue e informe, cuales son los "AVALES DE LAS AUTORIDADES ARGENTINAS" y los "CREDITOS Y SUBVENCIONES" del Gobierno Nacional.

Sr. Gobernador, Santa Cruz necesita el poblamiento y el trabajo seruido de ARGENTINOS que como nuestros abuelos, llevaron una vida noble como ARGENTINO con el solo objeto de trabajar, vivir en libertad y enriquecer este país, y no de "ASENTAMIENTOS" cuyo futuro sea similar al de Palestina, Jordania y Gaza.

Nuestros hijos deberán ver el sol y no el fuego del Nazismo.

Es deseable de de ya su preocupación e intervención en talida etc.

Omar Husain Hallar, C. I. 6.993.892